

2806-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las once horas con cuarenta minutos del uno de septiembre de dos mil veinticinco.
Proceso de renovación de estructuras del partido PUEBLO UNIDO en el cantón SARCHÍ de la provincia ALAJUELA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (*Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 8-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024*), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido PUEBLO UNIDO celebró el día trece de agosto del dos mil veinticinco, *-de manera presencial-*, la asamblea cantonal de Sarchí, de la provincia de Alajuela, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En ese acto la agrupación política aportó las cartas de aceptación a cualquier cargo de los señores Rafael Angel Nuñez Montero, cédula de identidad n.º 203630022, Marisela Murillo Ugalde cédula de identidad n.º 203640030, Teresa Murillo Ugalde cédula de identidad n.º 204000176, José Alexander Badilla Madriz cédula de identidad n.º 204870162 y Marlene Lissette Arias Chaverri cédula de identidad n.º 203420850; lo anterior siendo que las designaciones de los ciudadanos indicados supra se dieron en ausencia.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA DE ALAJUELA
CANTÓN SARCHÍ

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
202600521	JORGE LUIS BONILLA MARIN	PRESIDENTE PROPIETARIO
203420850	MARLENE LISSETTE ARIAS CHAVERRI	SECRETARIO PROPIETARIO
204870162	JOSE ALEXANDER BADILLA MADRIZ	TESORERO PROPIETARIO
203730385	OLGA MARIA MURILLO UGALDE	PRESIDENTE SUPLENTE
208250620	JOHAN ALONSO HERNANDEZ MURILLO	SECRETARIO SUPLENTE
204000176	TERESA MURILLO UGALDE	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
203640030	MARISELA MURILLO UGALDE	FISCAL PROPIETARIO
203630022	RAFAEL ANGEL NUÑEZ MONTERO	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
203420850	MARLENE LISSETTE ARIAS CHAVERRI	TERRITORIAL PROPIETARIO
202600521	JORGE LUIS BONILLA MARIN	TERRITORIAL PROPIETARIO
203730385	OLGA MARIA MURILLO UGALDE	TERRITORIAL PROPIETARIO
208250620	JOHAN ALONSO HERNANDEZ MURILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
204000176	TERESA MURILLO UGALDE	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en consideración que, las estructuras del partido **Pueblo Unido** se encuentran vigentes hasta el día tres de setiembre de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (DGRE), tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado las designaciones de todos los delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones mediante resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas, y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.. **NOTIFIQUESE.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

Ref. n.º: S 14381, 14397, -2025